

Impulsan vacunación de 360 brigadistas forestales contra tétanos y covid-19 para prevenir infecciones durante temporada

INCENDIOS FORESTALES. *Autoridades regionales iniciaron inédito proceso de inmunización dirigido al personal que participa en el combate de los siniestros.*

Carolina Torres Moraga
 carolina.torres@australtemuco.cl

Con el objetivo de proteger a quienes trabajan en el control de incendios forestales, precisamente durante el periodo de mayor ocurrencia de estos hechos; las autoridades regionales iniciaron el proceso de vacunación contra las principales infecciones a las que se expone el personal en combate.

Fue en el Centro de Operaciones Boldo 1 de Conaf, donde comenzaron las inmunizaciones que en total considerará a unos 360 brigadistas forestales. "Hemos inoculado con vacuna antitetánica, contra covid-19 y también contra influenza para garantizar la salud de quienes cuidarán tanto las vidas humanas como también los bienes en esta temporada de incendios 2024-2025", expresó el seremi de Salud de La Araucanía, Andrés Cuyul, quien a la vez destacó el trabajo coordinado de las distintas instituciones en pos de la prevención de siniestros, además de cuidar la salud de los brigadistas forestales. "Estamos muy contentos por comenzar este proceso con un total de 360 brigadistas que se irán incorporando", precisó.

Al mismo tiempo, la directora regional de Conaf, María Teresa Huentequeo, valoró la iniciativa que permitirá la inmunización de los encargados de combatir el fuego durante la temporada de mayor ocurrencia de siniestros. "Ha sido una jornada de mucha satisfacción porque vemos el compromiso de nuestros brigadistas; es importante que ellos estén protegidos contra algunas enfermedades", expresó Huentequeo.

Por su parte, el director del Departamento de Salud Municipal de Temuco, José Miguel Mella, hizo hincapié en la importancia de esta instancia. "Estamos contentos por esta inmunización a las brigadas que van a combatir los incendios forestales. Nosotros como Municipalidad siempre vamos a estar disponibles para mejorar el acceso y poder ayudar para que las instituciones reali-



EL PERSONAL QUE INTEGRA LAS BRIGADAS PREVENTIVAS Y DE COMBATE DE LOS SINIESTROS FORESTALES RECIBIRÁ LA RESPECTIVA INMUNIZACIÓN CONTRA INFECCIONES, PRINCIPALMENTE LA VACUNA ANTITETÁNICA.

"Estamos en fase de preparación para poder enfrentar la temporada (...), lo que implica tener aeronaves, pero también implica proteger a nuestros brigadistas porque ellos son la principal herramienta".

Héctor Cumilaf,
 seremi de Agricultura

cen su función", indicó Mella.

El refuerzo de la vacunación también fue valorado por el seremi de Agricultura, Héctor Cumilaf, quien aseveró que "estamos en fase de preparación para poder enfrentar la temporada de mayor ocurrencia de incendios forestales, lo que implica tener aeronaves



LA INMUNIZACIÓN BUSCA PROTEGER LA SALUD DE LOS BRIGADISTAS FORESTALES ANTE LA PROXIMIDAD DE LA TEMPORADA DE INCENDIOS.

pero también implica proteger a nuestros brigadistas porque ellos son la principal herramienta para combatir los incen-

dios forestales".

¿QUÉ ES EL TÉTANOS?

El tétanos es una enfermedad

Recomendaciones de Minsal para evitar incendios

- Siempre que vayas a tratar con fuego, y en especial en los meses de más calor, preocúpate de hacerlo de manera precavida.
- Nunca prendas fuego bajo árboles, cerca de pastizales o matorrales.
- Mantén los alrededores de tu vivienda despejados de vegetación y desechos que se puedan quemar.
- Si vas a utilizar una cocinilla mientras estés acampando, preocúpate de que esté protegida del viento y en una superficie estable, para que no se dé vuelta.
- Siempre mantén leña, carbón, cilindros de gas y otros combustibles alejados del fuego.
- Evita fumar en sitios con vegetación que pueda arder. Nunca arrojes colillas de cigarrillos ni fósforos, ya que podrían causar un incendio forestal.

infecciosa, no contagiosa, esporádica en Chile, que puede afectar a persona de toda edad, no inmunizada mediante vacunación o con vacunación incompleta. El tétanos se adquiere a través de cortes o heridas infectadas por las esporas de la bacteria, que se encuentran en el suelo, las cenizas, el estiércol, los intestinos y las heces de animales y humanos. Las esporas son muy resistentes al calor y a la mayoría de los antisépticos.

La enfermedad afecta principalmente a los nervios y los músculos y se caracteriza por una rigidez muscular que suele comenzar en la mandíbula y el cuello, y luego se extiende a otras partes del cuerpo.

Puede provocar dificultades para tragar y abrir la boca. La muerte puede ocurrir por anomalías cardíacas o dificultades respiratorias graves. ☞